

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NÚMERO	240537	16	Y
		12	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN UNA BOTELLA ENVASE PARA LIQUIDOS		
71 SOLICITANTE (ES) DON CESAR URBIETA ALASTRUE		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE CALLE MANUEL LUNA 17 MADRID (20)		
72 INVENTOR (ES) EL MISMO		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad (figura única), se refiere a Una Botella Envase para Líquidos, que se caracteriza, - por las novedades siguientes:

5 1ª.- Que a la par que sirve, para envasar, conservar, transportar y beber racionalmente los líquidos comestibles (ejemplo vinos, aguas, etc.) su utilización, será por un número infinito de veces, quedando en los hogares o establecimientos, como un utensilio de aprovechamiento y economía.

10 2ª.- En virtud de su forma tronco-cónica, o piramidal y por tener un brazo (3) lateral cónico, terminado en pico, en cuyo extremo tiene un pequeño orificio (2) por donde sale el líquido en forma de chorro.

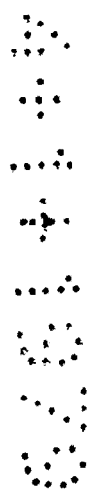
15 3ª.- Para beber, se coge, con una mano el cuello de la botella (4) levantando ésta algo más alta que la boca del usuario, conservando una pequeña separación de ésta (boca) saliendo el líquido (2) por gravedad, y por lo mismo al no haber contacto labial, la higiene es perfecta por lo que sustituye con ventaja a los vasos.

20 4ª.- Para poder cerrar herméticamente el citado envase, en la boca de llenado (5) y en el extremo del pico tendrán un nervio saliente (6) circular o helicoidal (rosca), para acoplar el tapón idóneo.

25 5ª.- Se podrá fabricar en vidrio, plástico, loza o en materiales apropiados.

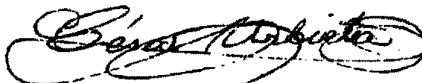
6*.- En el corte del dibujo se aprecia su forma: (1) botella (3) brazo, (2) orificio de salida, (4) cuello, (5) - boca de llenado y (6) nervios sujeción de tapones.

Géner M. Ortega



REIVINDICACIONES

- 1ª. Por Una Botella Envase Para Líquidos, la cual tendrá un brazo lateral terminado en pico, con orificio en el extremo de éste, para salida de los líquidos que contenga.
- 2ª. Por Una Botella Envase Para Líquidos, según reivindicación 1ª., que en la boca de llenado, situada en el cuello (parte superior), y en el extremo del brazo lateral, tendrán un nervio saliente circular ó helicoidal (rosca) para acoplamiento de tapones idóneos.
- 3ª. POR UNA BOTELLA ENVASE PARA LIQUIDOS.



Madrid 4 Enero 1.979

